CENTRO POBLADO
ICHUPAMPA

CENTRO POBLADO DE ICHUPAMPA

Mediante Resolución, La Totalidad del Trazo Urbano existente, está Declarado como **Ambiente Urbano Rural Monumental (AUM)**, según R.M. N° 329, de fecha 30 de junio de 1986.

En razón a la documentación antes indicada se especifica lo siguiente:

DECRETO SUPREMO Nº 011-2006-VIVIENDA (08.05.2006)
Aprueban 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE
Publicado en el diario El Peruano el 9 de junio del 2006

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES
TITULO III
III.1
ARQUITECTURA

NORMA A.140

BIENES CULTURALES INMUEBLES Y ZONAS MONUMENTALES

Artículo 8.- *La traza urbana es el tejido de calles y espacios urbanos de la ciudad. Los elementos constitutivos de la traza urbana son: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial.*

Los espacios urbanos son espacios abiertos de la traza de un área urbana histórica definidos por los paramentos de las edificaciones o los límites de los predios.

Los espacios urbanos están constituidos por calles, callejones, plazas, plazuelas y patios, a través de los cuales, la población circula a pie o en vehículos, moviliza mercancías o los utiliza para desarrollar actividades domésticas, comerciales y otras de carácter social y cultural.

De acuerdo a su función y tamaño, los espacios urbanos se clasifican en:

a) Calles vehiculares.
b) Calles peatonales.
c) Parques y áreas verdes.
d) Plazas, plazuelas y rinconadas.

Artículo 9.- *El perfil urbano está determinado por las características del contorno o silueta de las edificaciones que definen los espacios urbanos. Estas características están dadas por los volúmenes, las alturas de las edificaciones, las fachadas y el mobiliario urbano.*

Uno de los objetivos es preservar la volumetría conformante del perfil urbano, la misma que responde a las raíces formales y funcionales de cada región y zona.

Articulo 13.- *La traza urbana original de los ambientes monumentales debe ser respetada, evidenciando las características de su proceso evolutivo, quedando prohibidos los ensanches de vías o prolongaciones de vías vehiculares o peatonales existentes.*

1. DELIMITACION DE LA TRAZA URBANA COMO AMBIENTE URBANO RURAL MONUMENTAL DEL CENTRO POBLADO DE ICHUPAMPA

El Área comprendida entre las calles Ica, Av. Arequipa, Pasaje Bolívar, calle Atahualpa, Pasaje 3, Av. Arequipa, calle Unanue, calle Zela, calle Unanue, calle Pizarro, calle Melgar, calle Salaverry, calle Bolívar, calle Zela, Calle Nueva, calle Leguía, calle Cusco, calle Ugarte y empalma nuevamente con la calle Ica. (Según plano IC-01)

Artículo 19.- *La volumetría y el diseño de las edificaciones ubicadas en Zonas Monumentales se ceñirán a las siguientes pautas:*

d) La altura de edificación será la señalada para la zona por el Instituto Nacional de Cultura (Ministerio de Cultura), en coordinación con la Municipalidad Provincial correspondiente.

En todo caso, la altura total de edificación deberá ser tal de permitir que se satisfagan las siguientes condiciones:

- *No altera el perfil o silueta del paisaje urbano de la zona, interfiriendo con los volúmenes de las torres de las Iglesias u otras estructuras importantes de carácter monumental.*
- *No alterar la relación de la zona con el paisaje natural circundante en caso que este, por su topografía y características, forme parte integrante del paisaje urbano.*
- *No introducir elementos fuera de escala con los Monumentos y Ambientes Urbanos Monumentales que forman parte de la zona Monumental.*

2. PARAMETROS URBANOS DE INTERVENCION

a) ALTURA

La altura de las edificaciones estará determinada por la sección de vía y la altura predominante del perfil existente de la cuadra.

- Secciones de vía hasta 3.50m: Altura máxima de 3.50 (incluido cumbrera de techo)
- Secciones de vía hasta 4.50m: Altura máxima de 4.00 (incluido cumbrera de techo)
- Secciones de vía hasta 5.50m: Altura máxima de 4.50 (incluido cumbrera de techo)
- Secciones de vía de más de 8.00m: Altura máxima de 6.00 (incluido cumbrera de techo), y/o 02 pisos.

Hacia el interior las viviendas podrán tener un máximo de dos pisos

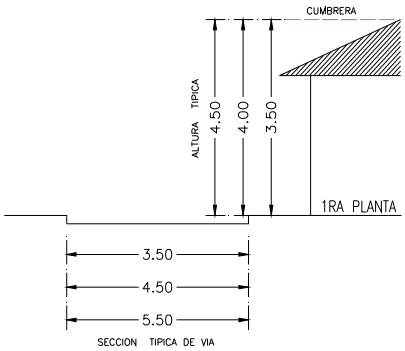

SECCION TIPICA

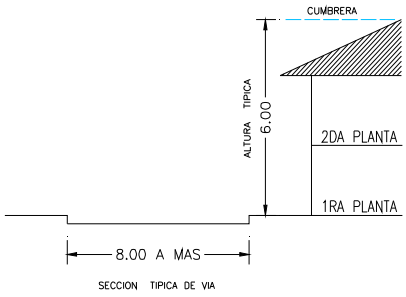

SECCION TIPICA

b) AREA DE LOTE MINIMO

El área minina de los lotes deberá ser de 120m2

c) FRENTE MINIMO

El frente mínimo de los lotes deberá ser de 8.00ml.

d) ALEROS

Los aleros de los lotes serán de un máximo de 0.60ml y a una altura mínima de 3.00ml. Referido a la prolongación del alero del techo inclinado hacia la vía pública.

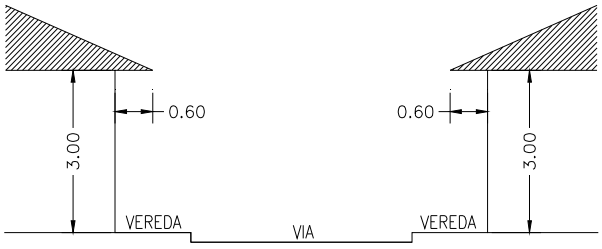

SECCION TIPICA

e) SISTEMA CONSTRUCTIVO

El sistema constructivo estará definido por 03 tipologías de vivienda como intervención de acuerdo a las características propias de cada centro poblado según se indica a continuación:

Dentro de la Delimitación del Ambiente Urbano Rural Monumental y/o Trazo Urbano Existente

PROTOTIPO N° 1 VIVIENDA EN ADOBE

PROTOTIPO N° 2 VIVIENDA EN PIEDRA

Fuera de la Delimitación del Ambiente Urbano Rural Monumental y/o Trazo Urbano Existente el cual se denomina **Zona de Amortiguamiento**

PROTOTIPO N° 3 VIVIENDA EN LADRILLO Y PIEDRA

Teniendo la alternativa también de poder elegir los Prototipos N° 1 y N° 2

PROTOTIPO N° 1 VIVIENDA EN ADOBE

PROTOTIPO N° 2 VIVIENDA EN PIEDRA

PROYECTO DE VIVIENDA

RECONSTRUCCIÓN VALLE DEL COLCA

PROTOTIPO N° 1: VIVIENDA EN ADOBE

VARIACIÓN - 1A PLANTA

AREA: 42.00 m2

PROVINCIA: CAYLLOMA

DISTRITO: COPORAQUE

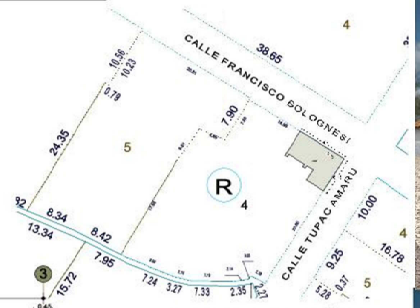

PLANO DE UBICACÍON

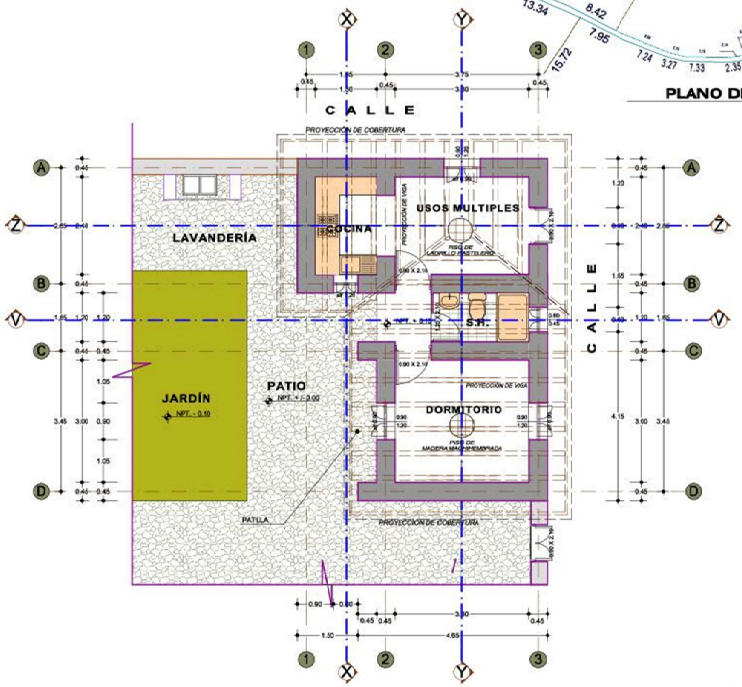

PLANTA 1:50

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2016

SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

EQUIPO COLABORADOR: ELABORACIÓN DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PERU REGIÓN AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCIÓN Y SANEAMIENTO

PERÚ Ministerio de Cultura

PLANO:

ARQUITECTURA PLANTA

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS de la Subcomisión de vivienda.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Arq. Jose Carrión Carrillo
- Arq. Rocio Yery Cayllahua Vucca

Universidad Católica de Santa María.

- Arq. Catherine Marre Valdivia
- Ing. Victor Marquez Arisueño.

Colegio de Arquitectos de Perú Región Arequipa.

- Arq. Carlos Marcelli Bereña de la Cuba

Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Arq. Victor Calisaya Llerena
- Arq. Jaclyn Z. Fernandez Ocampo
- Bach. Lenin A. Quispe Guerreros
- Bach. Jaime B. Zamata Turpo

FECHA: 30 de Sepembre del 2016

ESCALA 1:50 | LAMINA A - 01 de 03

PROYECTO DE VIVIENDA
PROTOTIPO N° 2 : VIVIENDA EN PIEDRA

RECONSTRUCCIÓN VALLE DEL COLCA

VARIACION - 1A

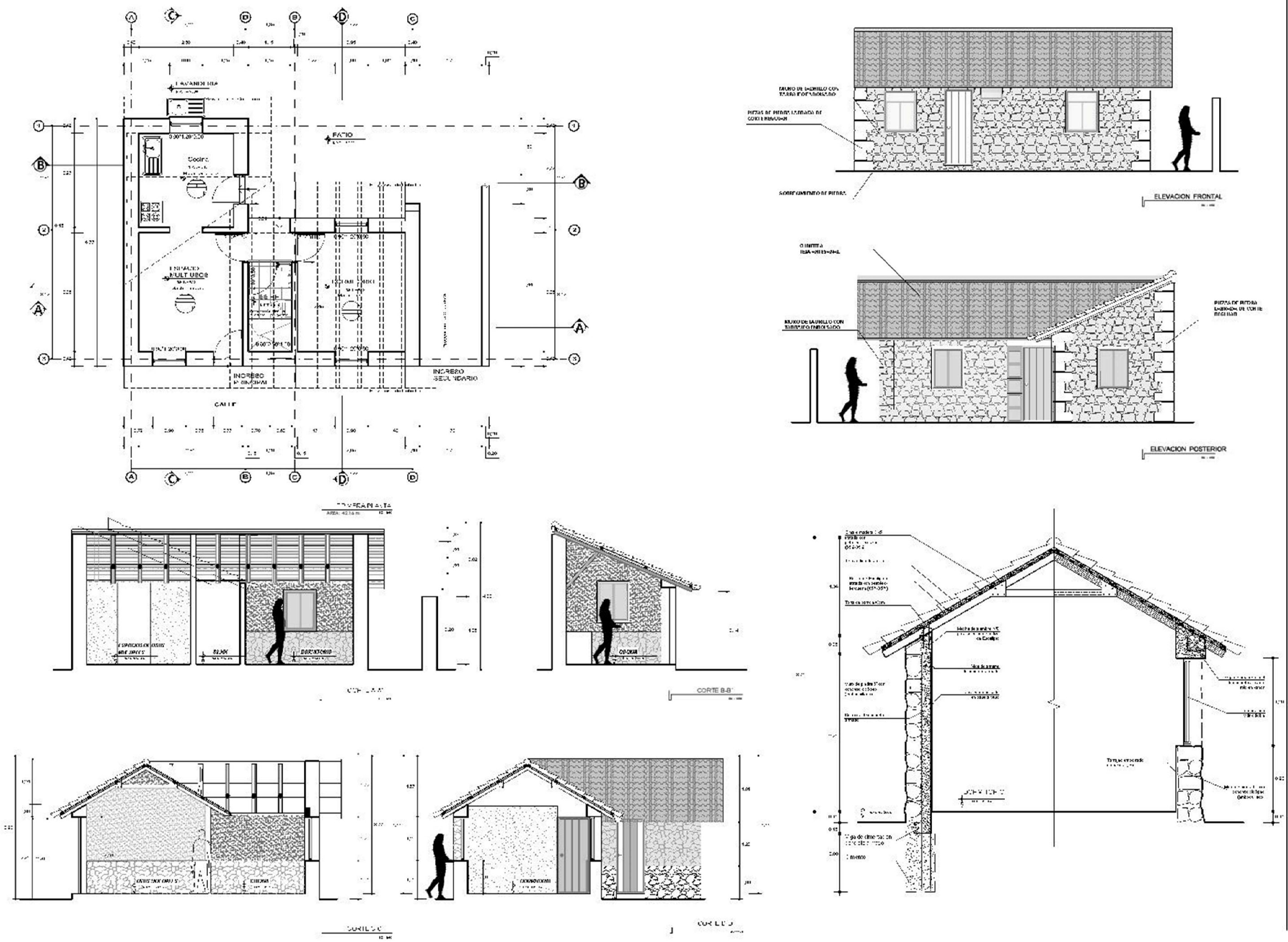

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2016

SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

EQUIPO COLABORADOR:

- aecid
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PERU REGIÓN AREQUIPA
- GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
- PERÚ Ministerio de Cultura

PLANO:

ARQUITECTURA

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS de la Subcomisión de vivienda.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Arq. Jose Carrión Carrillo
- Arq. Rocio Cayllahua Yucra

Universidad Católica de Santa María.
- Arq. Catherina Martin Valdivia
- Ing. Victor Marquez Arrisueño

Colegio de Arquitectos de Perú región Arequipa.
- Arq. Carlos Marcelo Bardatti de la Cuba

Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Arq. Victor Calisaya Llerena
- Arq. Jadyn Z. Fernandez Ocampo
- Bach. Lenin A. Quispe Guerreros
- Bach. Jaime B. Zamata Turpo

FECHA: 30 de Setiembre del 2016

ESCALA	LAMINA
1:50	01 de 04

PROYECTO DE VIVIENDA

PROTOTIPO N° 3 : VIVIENDA EN LADRILLO Y PIEDRA

RECONSTRUCCIÓN VALLE DEL COLCA

VARIACION - 1A

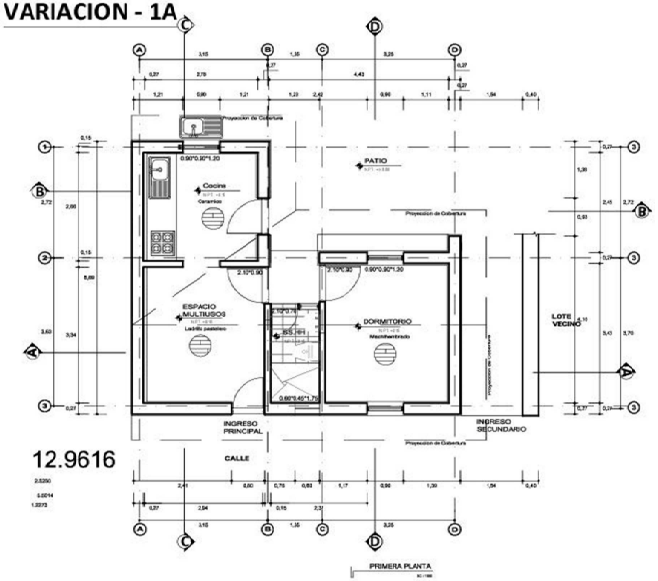

PRIMERA PLANTA

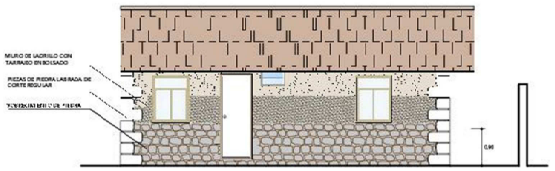

ELEVACION FRONTAL

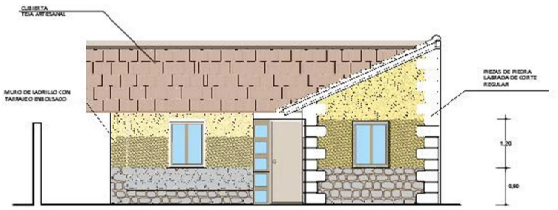

ELEVACION POSTERIOR

CORTE A-A'

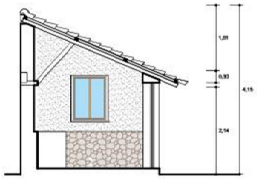

CORTE B-B'

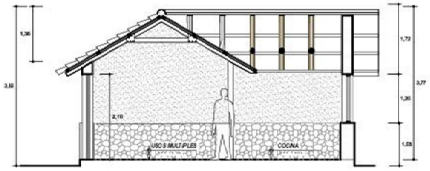

CORTE C-C'

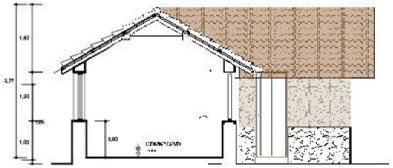

CORTE D-D'

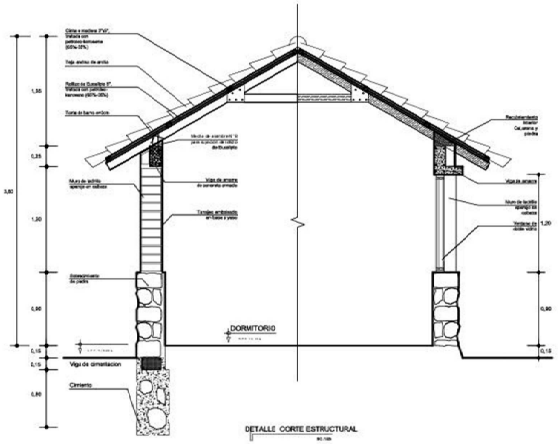

DETALLE CORTE ESTRUCTURAL

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2016

SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

EQUIPO COLABORADOR:

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PERU REGIÓN AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PERU Ministerio de Cultura

PLANO:

ARQUITECTURA

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS de la Subcomisión de vivienda.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Arq. Jose Carrión Carrillo
- Arq. Rocio Caylahua Nora

Universidad Católica de Santa María.
- Arq. Catherine Martin Valdivia
- Ing. Victor Marquez Arteaga

Colegio de Arquitectos de Perú región Arequipa.
- Arq. Carlos Marcelo Berolatti della Cuba

Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Arq. Victor Cabrera Moreno
- Arq. Jaslyn Z. Fernandez Ocampo
- Bach. Lenin A. Quispe Guerreros
- Bach. Jaime S. Zamata Turpo

FECHA: 30 de Setiembre del 2016

ESCALA 1:50

LAMINA 01 de 4

3. FICHA DE PATRIMONIO DECLARADO

PROV.	DIST.	PATRIMONIO	IMAGEN
CAYLLOMA	ICHUPAMPA	PLAZA PRINCIPAL Y CALLES QUE CONFORMAN EL PUEBLO DE ICHUPAMPA R.M. Nº 928-80-ED	
		AMBIENTE URBANO RURAL MONUMENTAL (AUM) TOTALIDAD DEL TRAZO URBANO R.M. Nº 329-86-ED	
		ARQUITECTURA RELIGIOSA (ARE) TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA DE ICHUPAMPA R.M. Nº 329-80-ED	